

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1137

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 8 de octubre de 2002

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2002

SUMARIO: **Campeonato** Argentino de Optimist 2002 a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Adopción de medidas para garantizar su difusión y realización. **Lofrano**. (5.423-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lofrano, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga garantizar la difusión y realización del Campeonato Argentino de Optimist 2002, a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003, en Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2002.

Antonio U. Rattin. – Roque T. Alvarez. – Julio C. Conca. – Roberto G. Basualdo. – Guillermo M. Cantini. – Hernán N. L. Damiani. – Graciela I. Gastañaga. – Miguel A. Insfran. – Juan C. López. –

Miguel A. Mastrogiácomo. – Miguel R. D. Mukdise. – Claudio H. Pérez Martínez. – Ricardo C. Quintela. – Sarah A. Picazo. – Horacio Vivo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la autoridad correspondiente, garantice la difusión y realización del Campeonato Argentino de Optimist 2002 a realizarse del 7 al 12 de enero de 2003 en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Elsa G. Lofrano.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lofrano, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.